

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018**

**ORGANISMO DE AGUA POTABLE DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que el Organismo de Agua Potable de Villa de Arista, S.L.P., al 31 de diciembre de 2017, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **"NO APLICA"** el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."



ING. JUAN JESUS SILVERIO GOMEZ PONCE  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZÓ

C. GILBERTO RAMIREZ MONSIVAIS  
DIRECTOR GENERAL  
ELABORÓ